tos reglamentarios. —
Entre líneas a f. 4 renglones 31-32: "para", Vale.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.—

[firma]

[firma]

Sesión 26a.

Día 30 de abril de 1937.—

Ausentes con aviso: Vice-presidente Doctor Garzón Maceda y Vocal profesor Sr. Rezzano.—

En Buenos-Aires, a las diez y siete horas, y treinta minutos del día treinta del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda y don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en considera_ción los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

7862 E/937. Adquisición ropa y calzado para escuelas de Capital, Provincias y Territorios.

1º.- Autorizar la inversión de $ 486.000 m/n en la adquisición de ropa y calzado, con destino a los alumnos de las escuelas de Capital, Provincias (Ley 4874) y Territorios.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, aprobándose a ese efecto el pliego de bases y condiciones formulado por la Comisión de Muestras, que deberá ser impreso, como lo expresa Dirección Administrativa a fs 16, por intermedio de los Talleres Gráficos.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 16 y 16 vta.-

4º.- Dirección Administrativa y Comisión de Muestras tomarán nota del dictámen de Comisión de Hacienda.

22.035 E/936. Aprobación provisoria de texto.

Aprobar con carácter provisorio, el texto para primer grado superior intitulado "Nuevas Sendas", del señor Nicolás Mendez Sierra.-

39 E/936. Aprobando texto con carácter provisorio.-

Aprobar con carácter provisorio, el texto para primer grado inferior intitulado "Cariño", del cual es autor el Sr José A. Castillo.-

5297 O/937. Regulación honorarios apoderado.-

1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en Santa Rosa (Pampa), Dr Marcos Nicolas Walter, por la suma de $ 450 m/n, en con_

pd

cepto de honorarios por trabajos realizados en febrero ppdo.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

20.285 C/936. Aprobando texto, con carácter provisorio.- — Aprobar con carácter provisorio, el texto de lectura para cuarto grado intitulado "Cerebro y Corazón," del que son autoras las Srtas Norma y Estela Mendez Rios.-

7008 O/937 Depósito judicial. — 1°.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr Juez Dr Raúl Perazzo Naón, Secretaría J. J. Darquier, y como perteneciente al juicio sucesorio de don Carlos Risso y Julia R. Dominguez de Risso, la cantidad de $ 650.68 m/n.-

2°.- Disponer que la Tesorería de la Repartición proceda a desglosar los sellos corrientes de $ 1, a 3, de la Ley 11.287, Nros 003124, 003125, 003126, 002730 y 004398, por valor de $ 200, $ 200, $ 200, $ 50 y $ 2, respectivamente, para efectuar el canje respectivo.

3°.- Remitir el remanente o sean $ 1.32 m/n a la Oficina Judicial, en sellos de la Ley 11.287, para ser agregados en concepto de pago del impuesto sucesorio en el juicio mencionado.-

4°.- Fecho, pasar el expediente a la Oficina Judicial a sus efectos.-

8136 I/937 Inscripción en curso de taxidermia. — Autorizar la inscripción en el 2° curso de taxidermia de las M.M.N.N.N.N, Srtas Dolores Mafalda y Nélida Arminda Cattoni y Sra Celia Defelice de Caranta, previo el exámen correspondiente.-

9151 I/937 Autorización para usar textos. — Aprobar la autorización acordada por la Inspección General de Escuelas para Adultos, a

la profesora de inglés, Srta Enriqueta Aldazabal, para que use durante el corriente año los textos "The boys own book" y "Tom in england" de C. H. Tamerlynk.–

19.670 – I/936 Se mantiene resolución.–	Estar a lo resuelto a f 8, y previo conocimiento archivar estas actuaciones.–
28.642 I/936 Devolución depósito de garantía.–	Autorizar la devolución del depósito de garantía efectuado por la casa Moïs Chami, realizado con motivo de la licitación pública celebrada el 7 de octubre ppdo.–
17.411 D/936 No se reconoce entrega de mercaderías.	1º– No reconocer las entregas de mercaderías efectuadas por el Sr Luis Acerbo, fuera del local de la División Suministros, que se le adjudicara por resolución de fecha 3 de agosto de 1936 e intimarle que proceda a su inmediato retiro.– 2º– La Inspección Administrativa de las Escuelas al Aire Libre, requerirá las explicaciones a que se refiere Asesoría Letrada a f 12 y se expedirá además sobre la mercadería consumida.–
29271 – I/936. Bonificación de puntos a M.N.N.	Acordar un punto de bonificación a la M.N.N, Sra Clara Hortensia Midili de Pujol.–
18.260 D/936. Obras construcción pabellón comedor Colonia de Vacaciones de Tandil.–	1º– Aprobar el certificado Nº1 de las obras de construcción del pabellón comedor que se levanta en el local de la Colonia de Vacaciones en Tandil (Buenos Aires).– 2º– Librar órden de pago por separado a favor de los señores A y C. Cadario y J. Caviglioli, del importe del certificado que se aprueba por valor de $ 9.174.87 y de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a f 132.

3.- Aprobar las obras adicionales autorizadas a fs 138, con imputación al 5% votado para imprevistos.-

Sección Capital.-

11.579 C/936. Ascensos de maestros de 3a. a 2a. categoría.

Ascender a segunda categoría a los siguientes maestros de tercera de escuelas de la Capital, con antigüedad al 1° de mayo próximo:

1.- Carlos A. Toglia.
2.- Blanca Wilson de Kiernan.-
3.- Ana Jouquet de Siemens.-
4.- Delia Beatriz Rego de Rossi.-
5.- Amalia Veiges.-
6.- María Josefa Cunti.
7.- Margarita Isabel Nager.
8.- Clara Marique Soto.
9. Alicia Avalos de Herrera.
10.- María Rosa Costa.
11.- Zelmira Leonilda Griffero de Toglio.
12.- Irma Delia Boncini de Villar.-
13.- Ignacio Borrosal.-
14.- Ema P. V. de Libenson.
15.- Isabel Fraga Patrao de Barraco.
16.- Carmen Jacinta Salar de Bettsola.-
17.- Dora Esther Boffi.
18.- Ofelia del Prado de Joulliers.-
19. Catalina Victoria Oliva.
20.- Orlando Antonio Corio.-
21.- Angela Rosalía Cosenza.
22.- Inés América B. de Giulani.
23. Elena Nélida Massera de Damedin.
24.- María Concepción Sardi de Agugliaro.-
25.- María Vicenta Peña.
26.- Delia Zulema F. de Cabrejas.
27.- María Cristina Duarte de Duarte.-

28.- Angela Marolda.-

10.363 P/937. Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que dá cuenta en el expediente.

10.362 P/937. Se aprueban resoluciones de Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.-

22.419 7º/935. Recepción obras ampliación y modificación en edificio.- C. E. 8º.- — 1º.- Dar por recibidas con fecha 25 de marzo p.pdo las obras de ampliación y modificaciones del edificio ocupado por la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 8º, calle Sadi Carnot Nº 234/42.-

2º.- Dirección Administrativa tomará nota de la presente resolución a efecto de la liquidación que corresponde.

14.880 9º/936. Permuta maestra y preceptora CC.EE. 9º y 15º.- — Permutar en sus respectivas ubicaciones a la Srta Osama del Real, actual maestra de la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 9º, con la preceptora de la escuela de adultos Nº 2 del Consejo Escolar 15º, Sra Ramona Menendez de Fernández, quién revistará como maestra de tercera categoría.-

2349 I/937. Disponiendo que una escuela para adultos continúe anexa a Regimiento.- Creación escuela anexa.— — 1º.- Disponer que la escuela para adultos Nº 23, continúe anexa al Regimiento 2 de Caballería, en Campo de Mayo.-

2º.- Crear una escuela primaria anexa a la escuela de Caballería en Campo de Mayo, que llevará el Nº 80.-

3º.- Disponer que Dirección Administrativa provea de material escolar para 100 alumnos.-

9439 D/937. Provisión — 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.869.81 m/n, en la adquisición de artículos de limpieza con-

ps

artículos de limpieza.- destino a las escuelas al Aire Libre, aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones de fs 25 y 26.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 18 del Presupuesto en vigor.-

2333 13/937. Proponiendo condiciones para celebrar contrato arrendamiento finca C. E. 13º.- 1º.- Manifestar al propietario de la finca Vírgenes 1857, ocupada por la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de arrendamiento por el expresado inmueble, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 500 m/n mensuales, en vez de $ 535 que se abona.-

Término: hasta el 1º de diciembre de 1938, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta un año más.-

Obras: las de conservación y aseo.-

2º.- Disponer en caso de disconformidad del propietario, que se continúe ocupando la finca sin contrato y al arriendo de $ 535; debiendo el Consejo Escolar 13º, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otra casa para trasladar la escuela.-

9977 E/936. Estableciendo que una medida adoptada con respecto a ex-maestra es extensiva a cargo de maestra especial. Establecer que la medida adoptada a fs 35 con respecto a la ex-maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, señora Emma A. de Dean, debe hacerse extensiva al cargo de maestra especial en disponibilidad de la escuela para adultos Nº 8 del Consejo Escolar 6º.-

5156 I/937 Traslado de preceptora auxiliar.— Trasladar a otra escuela que indicará la Inspección respectiva a la preceptora auxiliar de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar

pd

lar 6°, Sra Clara Rosa de Alvarado, debiendo dársele conocimiento de lo manifestado por la Inspección General de Escuelas para Adultos.-

22.109 16/936. Se autoriza celebración contrato arrendamiento finca.- C.E. 16°.- Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por la finca que ocupa la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16°, sita en Alvarez Thomas Nº 3391, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:
Alquiler: $ 400 m/n mensuales a partir de la recepción de las obras de mejora, hasta cuya fecha regirá el de $ 300 m/n.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1942.-
Obras: por cuenta del propietario, las indicadas en los planos de f 12 y 13 y planillas de f 15 a 19 (con excepción de las referentes a los zaguanes de entrada), a ejecutar en el período de las vacaciones 1937-1938.-

Sección Territorios.-

10.417 N/937 Nombramiento de maestra. Neuquén. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 119 de Neuquén, localidad Cutral Có, a la M.N.N. Srta María Josefa Isabel López, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

10.419 R/937 Nombramiento de maestra.- Río Negro. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 12 de Ingeniero Huergo, territorio de Río Negro, a la M.N.N. Srta Juana Lafuente, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

10.420 R/937 Nombrar maestra de cuarta categoría para la es

Nombramiento de maestra. Río Negro.- | cuela 9 de General Conesa, territorio de Río Negro, a la M.N.N, Sra Pilar Mendez de Fasiani, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

7359 P/937. Creación escuela. Cesión gratuita local.- Encargando dirección escuela a un maestro. Formosa.

1°.- Crear una escuela en Posta 45, Sargento Cabral, Dpto Patiño (Formosa), la que funcionará de marzo a noviembre con el N°. 122.-

2°.- Aceptar y agradecer al Teniente Coronel don Orlando Ferreyra, la cesión gratuita del local que hará construir para el funcionamiento de la escuela 122.-

3°.- Disponer que la Seccional 8a. (Formosa), formalice oportunamente el contrato respectivo.-

4°.- Encargar de la dirección de la escuela nº 122 de Formosa, al maestro de la 42 del mismo territorio Sr Gaudalio Rosa Juarez.-

5°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 60 alumnos, expedida a Las Lomitas, F.C.C.N.A y consignada al director Sr Oscar Córdoba.-

10.418 N/937. Reincorporación de maestra.- Neuquén.

Reincorporar como maestra de cuarta categoría de la escuela nº 7 de Junín de Los Andes (Neuquén), a la Srta Carolina Peralta, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

41.123 P/930. Obras de reparación edificio. La Pampa

1°.- Autorizar la inversión de $ 1.261.67 m/n, en la reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela nº 163 de Dorila (Pampa).-

2°.- Aprobar la propuesta presentada por

pd

el señor Pedro Dómina, por ser la más conveniente a los intereses escolares y en mérito a lo expuesto por Comisión de Hacienda.-

3º.- Girar la suma indicada a la Inspección Seccional 2a de Pampa, para que abone el importe de los trabajos una vez que sean recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta en forma documentada.-

4º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

6808 E/937 — Construcción de aljibe y galería en edificio Chaco.-

1º.- Autorizar la inversión de $ 1.210.60 m/n. en la construcción de un aljibe y galería en el edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 228 de Totoral (Chaco), aprobándose al efecto los presupuestos presentados por los Sres Paulino Alvarez y Angel La Gatta.

2º.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional de Chaco, para que abone el importe de los trabajos una vez que sean recibidos de conformidad debiendo rendir cuenta en forma documentada.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.

Sección Provincias.-

10.427 E/937. — Nombramiento de maestra.- Catamarca.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 1 de Pumalao, provincia de Catamarca, a la M.N.N, Sra Margarita Bosch de Blas.-

10.432 E/937. — Nombramiento de maestra.- Entre Ríos

Nombrar maestra ayudante para la escuela 9 de Villa Mantero, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N., Srta María del Iris Britos.-

10.431 B/937 — Nombramiento de maestro. Bs. As.-

Nombrar maestro ayudante para la escuela 132 de Arenaza, provincia de Buenos Aires, al M.N.N., Sr Juan Martín Guide.-

10.430 Nombramiento de maestra. Santa Fe.	S/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 132 de San Justo, provincia de Santa Fe, a la M.N.N. Srta Concepción D'Angelo.-
10.429 Nombramiento de maestra.- Mendoza.	M/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 10 de Paredita, provincia de Mendoza, a la M.N.N. Srta María Cuervo.-
10.428 Renuncia y nombramiento de maestras. La Rioja.	L/937	1°.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 188 de La Rioja, que presenta la Sra Bernarda R. de Romero.- 2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 188 de La Rioja, en reemplazo de la Sra Bernarda R. de Romero que renuncia, a la M.N.N. Srta Delina de Mercedes Romero.-
10.433 Nombramiento de maestra. Salta.-	S/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 198 de Lote Estela, provincia de Salta, a la M.N.N. Srta Margarita Olimpia Figueroa.-
8739 Ascenso a directora. San Luis.	S/937	Ascender a directora de tercera para la escuela n° 22 de la provincia de San Luis, a la M.N.N. Sra Josefa Ramona Chena de Maggi, actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento.
10.424 Nombramiento de maestra. Tucumán.	T/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 301 de Mate de Luna, provincia de Tucumán, a la M.N.N. señorita Ramona Emperatriz Eusebia Herrera Romay.-
10.425 Nombramiento de maestra. Tucumán.	T/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 146 de El Chilcal, provincia de Tucumán, a la M.N.N., Srta María Carolina Lonati.-
10.426 Nombramientos de maestras. Salta.	S/937	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Salta que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N.: Esc. 66.- Escoipe. Zulema Rodriguez de Aybar.- Esc 97- Quebrachal.- Esmeralda Sara Parada.-
10.423 Nombra-	R/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela

pd

miento de maestra.— Bs. As. — 166 de El Jarche, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N., Srta María Clara Muñoz.-

10.422 Nombramiento de maestra.— Bs. As. — B/937 — Nombrar maestra ayudante para la escuela 93 de Villa Excelsior, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N, Srta Blanca Esther Rocca.—

10.421 Nombramiento de maestra.— Córdoba. — C/937. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 4 de Matorrales, provincia de Córdoba, a la M.N.N. Sra Antonia González de Rigan.—

6900 Ubicación de directora como auxiliar de dirección.— — C/937 — Declarar auxiliar de dirección por haber perdido las aptitudes físicas, a la directora de la escuela 322 de Córdoba, Sra María Elena Paez Centeno de Farías y ubicarla en ese carácter en la nº 301 de la misma provincia.—

15.994 Denegando pedido modificación formulario de contrato.— — S/936. — Hacer saber al Sr Pedro Leonarduzzi por intermedio de la Inspección Seccional de Salta, que el H. Consejo no puede alterar el formulario de contrato de locación a cuyo texto se ajustan todas las locaciones de casa para escuelas de la Ley 4874.—

8624 Autorización para dictar clases de música.— Bs. As. — B/937 — Autorizar a la Srta Blanca C. Castelli, para dictar clases de música con carácter honorario, a los alumnos de la escuela nº 45 de Buenos Aires, agradecerle su cooperación y dejar constancia que el Consejo, no se obliga a compromiso ulterior.—

8623 Autorización para dictar clases de labores.— Bs. As. — B/937 — Autorizar a la Srta Delia de Ugarriza, para dictar clases de labores a los alumnos de la escuela nº 33 de Buenos Aires, agradecerle la cooperación que presta y hacer constar que sus servicios son de carácter honorario y no importan compromiso ulterior para el Consejo.—

8636 — C/937. — Autorizar a la Sra Ervigia M. de González,

Autorización para dictar clases de labores.- Córdoba. — para dictar clases de labores a los alumnos de la escuela Nº 11 de Córdoba, agradecerle la cooperación que presta y hacer constar que sus servicios son de carácter honorario y no importan compromiso ulterior para el Consejo.-

4366 Suspensión de directora. Designación de suplente. Bs. As. — B/937. 1º.- Suspender sin goce de sueldo, a la directora de la escuela Nº 147 de la provincia de Buenos Aires, Sra Laura R. de Eugui, hasta tanto se substancie el sumario ordenado a f. 11 por la Inspección General respectiva.-

2º.- Disponer que la Seccional de Buenos Aires designe suplente de la Sra de Eugui, para evitar la clausura de la escuela.-

4625 Llamado de atención a maestra. Tucumán. — D/937. Llamar seriamente la atención de la maestra ayudante a cargo de la dirección de la escuela 242 de Tucumán, Srta Hilda Guillermina Roldán, por las constancias que arroja este expediente y prevenirle que en caso de reincidencia se hará pasible de medidas más severas.

Entre líneas a f. 15 renglones 16-17: "003125", Vale.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.-

[signature]

Asf. [illegible]